

Información proporcionada por Dirección de Arquitectura

Concursos de arte público

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a artistas visuales postular a los concursos de arte público a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) junto a la Comisión Nemesio Antúnez, cuyo objetivo es que las obras ganadoras se emplacen en edificios e infraestructura pública en todo Chile.

[Obtenga más información](#) sobre los concursos vigentes, el catastro de obras, las publicaciones, los jurados, etc.

La postulación está sujeta a los [concursos vigentes](#).

¿A quién está dirigido?

Artistas nacionales que residan en Chile o en el extranjero, quienes deberán postular como personas naturales (individualmente o en equipos).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revisar las [bases de cada concurso](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la Dirección de Arquitectura, haga clic en "ir a concursos vigentes".
4. Revise las iniciativas disponibles, y haga clic en "más antecedentes".
5. Lea la información y, si está de acuerdo con la propuesta, haga clic en "correo electrónico".
6. Para asegurar que la postulación pueda ser atendida, ingrese sus datos personales y verifíquelos antes de continuar.
7. Siga las instrucciones de la plataforma.
8. Como resultado del trámite, habrá postulado a un concurso de arte público.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1231-concursos-de-arte-publico>